



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
LIMITADA

E/CN.4/Sub.2/1998/L.15  
14 de agosto de 1998

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Subcomisión de Prevención de Discriminaciones  
y Protección a las Minorías  
50º período de sesiones  
Tema 1 c) del programa

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

MÉTODOS DE TRABAJO DE LA SUBCOMISIÓN

Sr. Yokota, Sr. Weissbrodt y Sr. Yimer: proyecto de decisión

1998/... Documento de trabajo sobre los métodos de trabajo  
de la Subcomisión

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, observando que en razón de su participación, con arreglo al tema 1 c) de su programa, en el examen de los mecanismos de la Comisión de Derechos Humanos por la Mesa de la Comisión, no ha podido examinar el documento de trabajo revisado sobre sus métodos de trabajo presentado por el Sr. Ribot Hatano de conformidad con la resolución 1997/16 (E/CN.4/Sub.2/1998/3), decide invitar a todos los miembros de la Subcomisión, a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales a presentar a la Secretaría a más tardar, el 15 de octubre de 1998, comentarios sobre el documento de trabajo revisado. La Subcomisión decide también pedir al Sr. Hatano que, al preparar la nueva revisión de su documento de trabajo, que no podrá tener consecuencias financieras y que se presentará a la Subcomisión en su 51º período de sesiones, tenga en cuenta los comentarios recibidos, las

observaciones hechas sobre este tema en el 50º período de sesiones y la nota del Presidente sobre la mejora de la eficacia de la labor de la Subcomisión (E/CN.4/Sub.2/1998/38). La Subcomisión decide asimismo examinar el nuevo documento de trabajo revisado en su 51º período de sesiones, con carácter prioritario y en sesiones privadas, y terminar ese examen en el 51º período de sesiones.

-----